



ANULA SUBSIDIO POR DESISTIMIENTO DE BENEFICIARIO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA - CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCION EXENTA N° 4720

TALCA, 19 NOV 2012

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el D.S. N° 332/2000 que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia
- b) La Resolución N° 791/2011 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto Tipo, del Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- c) Las Resoluciones Exentas del SERVIU Región del Maule, que asignan subsidio del Programa Fondo Solidario de Vivienda, Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, a beneficiarios que se indican:

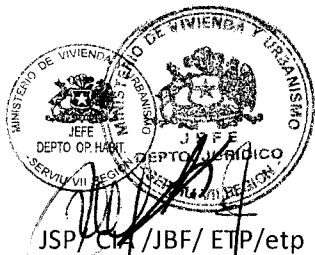
Resolución Subsidio	Comuna	Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario	Asesoría Técnica y Jurídica
N° 1013 del 30/03/2012	Villa Alegre	Vicente Eduardo Cáceres Cornejo	11282016-7	Constructora Sergio Reyes Valdivia

- d) La Carta de Renuncia de beneficiario individualizados en visto c) precedente, al subsidio del Programa Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo.
- e) La Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V.y.U.), D. S. 66/2011 (V. y U.), y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre estatuto administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Anúlese por desistimiento, el subsidio del Programa Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo asignado a beneficiario individualizado en el visto c) de la presente resolución.
2. El Departamento Operaciones Habitacionales procederá a gestionar la eliminación de registro de beneficiarios del sistema Rukan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DISTRIBUCIÓN:

- Constructora Sergio Reyes (Hacienda Teno Parcela 15)
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule
- Dirección SERVIU Región del Maule
- Contralor Regional
- Departamento Jurídico
- Delegación Linares



- Unidad Sitio Propio
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Unidad de Contratos
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes